



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00017-00

Bogotá D.C,

4 MAR. 2024

RADICACIÓN: 2020-00017
PROCESO: EJECUTIVO

Para todos los fines pertinentes téngase en cuenta que la parte actora informa que la parte demandada ha efectuado el pago total del pagaré No 103-6000-13783.

Igualmente, que la parte demandada ha hecho abonos al pagaré No 103-1000-13686.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA

JUEZ

AFTM

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° <u>013</u> De Hoy <u>5 MAR. 2024</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO